



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 22 de septiembre de 2014.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°586/14-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 22/09/14, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente.

ORDENANZA N°7539/14

Artículo 1°.- Dispónese la colocación de carteles en zona de la Escuela N°3 de la Ciudad de Mercedes, ubicada en calle 16 y Avenida 47, indicando la presencia de niños en el lugar, incrementada en horarios de entrada y salida escolar.-

Artículo 2°.- Los costos de la presente se imputarán de la partida que indique corresponder.-

Artículo 3°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-